



ANEXO I, NORMAS GENERALES DE UTILIZACION DE PISTA 2020

TODO USUARIO DE LA PISTA DEL CIRCUITO DE ALBACETE, DEBERÁ TENER CONOCIMIENTOS MÍNIMOS DEL CÓDIGO DE BANDERAS. EL HORARIO DE ACCESO A LA INSTALACIÓN SERÁ A LAS 08'00 H. EL DÍA DE LA ACTIVIDAD. EL HORARIO DE CIERRE, SERÁ A LAS 18'30 H. (DIURNA) Y A LAS 02'30 HRS. (NOCTURNA), POR LO QUE TODO EL MUNDO DEBERÁ ABANDONAR LA INSTALACIÓN ANTES DE ESA HORA, SALVO QUE SE ESPECIFIQUE LO CONTRARIO. ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO EL ACCESO A LA TORRE DE CONTROL DEL CIRCUITO SIN EXPRESA AUTORIZACIÓN DEL PERSONAL ALLÍ TRABAJANDO. SE PODRÁN UTILIZAR LOS SEMÁFOROS DE LA PISTA SIEMPRE Y CUANDO HAYA UN COMISARIO ENCARGADO DEL CONTROL DE ESTA TAREA. NO SE AUTORIZA LA ACTUACIÓN DE COMISARIOS QUE NO PERTENZCAN EXPLÍCITAMENTE AL CLUB DEL MOTOR CIRCUITO DE ALBACETE. ESTA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO EL ACCESO A LAS VÍAS AUXILIARES DE LA PISTA SIN EXPRESA AUTORIZACIÓN DEL PERSONAL DEL CIRCUITO. SOLO SE AUTORIZARÁ EL ACCESO, PREVIA PETICIÓN AL CIRCUITO Y UN MÁXIMO DE DOS PERSONAS PARA LA REALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS. ESTAS PERSONAS, DEBERÁN SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DADAS POR LOS COMISARIOS ACTUANTES ESE DÍA. ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO COCINAR EN LOS INTERIORES DEL BOX, SIEMPRE QUE SE HAGA SERÁ EN EL PADDOCK. EL SERVICIO DE CATERING, SERÁ EL DEL PROPIO CIRCUITO. NO SE ADMINTIRÁN EMPRESAS PARA VARIOS EQUIPOS. LAS EMPRESAS DE ASISTENCIA TÉCNICAS Y DE SERVICIOS, DEBERÁN ESTAR PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR EL CIRCUITO. EN TODO MOMENTO SE RESPETARÁN LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN. DEBERÁN RESPETARSE LOS PUNTOS SEÑALADOS TANTO PARA LA INCORPORACIÓN A PISTA COMO PARA LA SALIDA DE LA MISMA, NO HACIENDO USO EN NINGÚN MOMENTO DE OTROS QUE NO SEAN LOS INDICADOS:

ENTRADA A PISTA: ACCESO POR FINAL DE PIT LANE, AL LADO DEL BOX Nº 36, ENFRETE DE LA CAFETERÍA.

SALIDA DE PISTA: UNA VEZ QUE SE HA PASADO POR LA BANDERA DE CUADROS, SE DARÁ UNA VUELTA DE DESACELERACIÓN COMPLETA AL CIRCUITO PARA EFECTUAR LA SALIDA POR LINEA DE BOXES, LA ACTIVIDAD ESTÁ FINALIZADA.

DEBERÁ RESPETARSE EN TODO MOMENTO EL SENTIDO DE GIRO HABITUAL EN EL CIRCUITO DE ALBACETE. (EN EL SENTIDO DE LAS AGUJAS DEL RELOJ).

LAS INDICACIONES QUE SE PODRÁN REALIZAR DESDE LA ORGANIZACIÓN A LOS CONDUCTORES SERÁN LAS SIGUIENTES:

BANDERA VERDE.- VÍA LIBRE.

BANDERA AMARILLA.- MÁXIMA PRECAUCIÓN, RELENTIZAR LA VELOCIDAD Y ESTAR PREPARADOS PARA PARAR. PROHIBIDO ADELANTAR.

BANDERA ROJA.- MÁXIMA PRECAUCIÓN, RELENTIZAR LA VELOCIDAD. PROHIBIDO ADELANTAR, LA ACTIVIDAD ESTÁ INTERRUMPIDA A LO LARGO DEL CIRCUITO. LOS USUARIOS DEBEN REGRESAR A BOXES LENTAMENTE. PROHIBIDO INCORPORARSE A PISTA DESDE LINEA DE BOXES.

ESTAS INDICACIONES ADEMÁS DE REALIZARSE CON BANDERA PODRÁN SER ACOMPAÑADAS DE SEÑALES LUMINOSAS DEL MISMO COLOR Y SIGNIFICADO.

EN CASO DE SALIDA DE PISTA MANTENER LA CALMA, EN BREVES MINUTOS SEREMOS ATENDIDOS POR EL EQUIPO DE RECUPERACIÓN.

EL PERSONAL DEL CIRCUITO, TENDRÁ EL DERECHO A NO PERMITIR EL ACCESO A PISTA O EXPULSAR A ALGUIEN DEL RECINTO POR INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EXPUESTAS AQUÍ, POR CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CUALQUIER OTRA SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE O POR CONDUCTAS QUE REPRESENTEN PELIGRO A LOS DEMÁS.

INDUMENTARIA MÍNIMA OBLIGATORIA:

ES OBLIGATORIO IR DEBIDAMENTE EQUIPADO AL ENTRAR EN PISTA.

MOTOCICLETAS – MÁXIMO AUTORIZADO EN PISTA (36).

USO OBLIGATORIO DE CASCO HOMOLOGADO, GUANTES Y BOTAS.

USO OBLIGATORIO DE TRAJE DE CUERO O PRENDA RESISTENTE A LA ABRASIÓN CON PROTECCIONES EN LAS ARTICULACIONES.

FÓRMULAS Y TURISMOS DE COMPETICIÓN – MÁXIMO AUTORIZADO EN PISTA (30).

SEGÚN REGLAMENTACIÓN, OBLIGATORIO BARRAS ANTIVUELCO, CASCO E INDUMENTARIA HOMOLOGADA.

TURISMOS DE CALLE – MÁXIMO PERMITIDO EN PISTA (30).

USO OBLIGATORIO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD. MÁXIMO DE OCUPANTES SEGÚN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE CADA VEHÍCULO.

RECOMENDABLE BARRAS ANTIVUELCO, CASCO E INDUMENTARIA HOMOLOGADA.

EL CONTROLADOR TORRE Y LOS COMISARIOS DE PISTA PARA BANDERAS NO EJERCEN CONTROL DE ACCESO A PISTA AL CLIENTE.

EL SERVICIO DE REMOLQUE Y PLATAFORMA SOLO ES UN SERVICIO DE RECUPERACIÓN DEL VEHÍCULO Y TRASLADO AL PADDOCK.

SERVICIOS MÉDICOS: ASISTEN EN PRIMEROS AUXILIOS Y DECIDEN EL TRASLADO O NO A UN CENTRO HOSPITALARIO CON UNA COPIA DEL MODELO DE PARTE DE LA PÓLIZA DE SEGURO CONTRATADA POR EL INTERESADO Y PROTOCOLO A SEGUIR.

EL CIRCUITO, **NO** SE HACE RESPONSABLE DE LOS ACCIDENTES QUE SUFRAN LOS USUARIOS NI DEL DAÑO QUE PUEDAN SUFRIR LOS VEHÍCULOS.

SEGUROS: EL INTERESADO DE LA CESIÓN DE PISTA DEBERÁ FACILITAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN CUANTO A SEGUROS DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

1) CERTIFICADO DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA INDICANDO QUE LA ACTIVIDAD A REALIZAR, ESTÁ CUBIERTA CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. EN ESTE CERTIFICADO SE DETALLARÁ CLARAMENTE LA ACTIVIDAD, LA FECHA Y LAS HORAS EN LAS QUE SE REALIZARÁ LA CESIÓN DE PISTA O ACTIVIDAD.

2) CERTIFICADO DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, INDICANDO QUE EL INTERESADO DE LA CESIÓN DE PISTA POSEE UNA PÓLIZA DE COBERTURA DE ACCIDENTES. EN ESTE CERTIFICADO IGUALMENTE SE DETALLARÁ CON CLARIDAD LA FECHA Y LAS HORAS EN LAS QUE SE REALIZA LA CESIÓN DE PISTA O ACTIVIDAD. INDEPENDIEMENTE DEL CERTIFICADO ANTERIOR Y UNA SEMANA ANTES DE LA ACTIVIDAD, SE FACILITARÁ AL CIRCUITO DE ALBACETE UNA RELACIÓN NOMINATIVA Y CON EL NÚMERO DEL DNI O PASAPORTE DE LOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD, ESTA RELACIÓN DEBERÁ REGULARIZARSE CON LAS POSIBLES ALTAS O BAJAS DE LOS PARTICIPANTES ANTES DE LA CONCLUSIÓN DE LA CESIÓN DE PISTA O ACTIVIDAD. LS DOS CERTIFICADOS QUE SE SOLICITAN, RESPONSABILIDAD CIVIL Y COBERTURA DE ACCIDENTES, EN NINGÚN MOMENTO SE PODRÁN SUSTITUIR POR LOS RECIBOS DE PAGO DE PÓLIZAS. LA NO APORTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE Y LA VERACIDAD DE LA MISMA SERÁ EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO DE LA CESIÓN DE PISTA.

3) LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, PRESENTARÁN LA DOCUMENTACIÓN DEL APARTADO 1) MÁS LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL CRUCE DE RIESGOS LABORALES TODOS LOS CERTIFICADOS, DOCUMENTACIÓN Y ACLARACIONES, EN IDIOMA ESPAÑOL

BOXES:

EL CIRCUITO ENTREGARÁ, INCLUIDOS EN LA TARIFA DE PRECIOS, UN MÁXIMO DE 14 BOXES PARA GRUPOS Y UN MÁXIMO DE 4 BOXES PARA EQUIPOS PREVIO PAGO DE UNA FIANZA QUE SERÁ DEVUELTA UNA VEZ FINALICE LA ACTIVIDAD Y PREVIA REVISIÓN POR PARTE DE LOS EMPLEADOS DEL CIRCUITO, LOS CUALES CONFIRMEN SU BUEN ESTADO. SÓLO SE ENTREGARÁN LOS PREVIAMENTE CONTRATADOS.

LOS BOXES SE ENTREGARÁN COINCIDIENDO CON EL HORARIO DE ACCESO A LA INSTALACION Y SERÁ OBLIGATORIO DEJARLOS COMO MUY TARDE **30 MINUTOS DESPUÉS** DE LA FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

CONDICIONES Y RECOMENDACIONES PARA FORMALIZAR UNA RESERVA A LOS USUARIOS DE ESTA INSTALACIÓN:

PARA FORMALIZAR UNA RESERVA ES OBLIGATORIO EL PAGO DE UN DEPÓSITO DEL 20% DEL TOTAL POR DÍA SOLICITADO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DIAS DESDE LA CONFIRMACIÓN DEL BLOQUEO DE LA FECHA POR PARTE DE LAS OFICINAS DEL CIRCUITO.

EN EL CASO DE QUE EL INTERESADO DEL CONTRATO Y LA PERSONA QUE RECOJA LA DOCUMENTACIÓN SEAN DIFERENTES, ÉSTA DEBERÁ ENTREGAR FOTOCOPIA DEL DNI.

EN CASO DE CANCELACIÓN DE LA RESERVA ESTE DEPÓSITO NO SERÁ DEVUELTO, YA QUE CUBRE GASTOS DE TRAMITACIÓN.

CAUSAS CLIMATOLÓGICAS:

EL CIRCUITO NO ACEPTA NINGUNA RESPONSABILIDAD O ANULACIÓN POR RAZONES CLIMATOLÓGICAS.

EL CIRCUITO INICIARÁ LA ACTIVIDAD SOLO CUANDO EL ORGANIZADOR HAYA COMPROBADO QUE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS ESTÉN EN SUS PUESTOS ANTES DEL COMIENZO Y QUE LA PISTA ESTÁ EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO. LAS INTERRUPCIONES EN PISTA NO SE RECUPERARÁN DEL HORARIO.

LA ACTIVIDAD EN EL CIRCUITO ESTÁ CONSIDERADA DE ALTO RIESGO. LA ORGANIZACIÓN NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS FÍSICOS O MATERIALES. EL CIRCUITO SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN. LOS SERVICIOS MÉDICOS PODRÁN PROHIBIR EL ACCESO A PISTA A UN USUARIO.